

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:45 Horas del día lunes 21 de Diciembre de 2009, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

Como Ministro de fe, el Secretario Municipal la Srta. Lucy Cartes

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

- Ordinaria N° 37 (07.12.2009.)
- Ordinaria N° 38 (14.12.2009)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Carta Comité APR Hernán Brañas
- 2.- Carta Junta de Vecinos Puralihue
- 3.- Invitación Escuela Minas de Leuque.
- 4.- Carta Fundación Integra.
- 5.- Carta Sur América Capacitación Ltda.
- 6.- Carta Centro de Detención Preventiva de Quirihue.

**2.3.- ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Análisis Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 2.- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010 (PMGM)

**7.- INCIDENTES.**

## **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

### **Ordinaria Nº 37 de fecha 07.12.2009**

No habiendo observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta Nº 37 de fecha 07.12.2009

### **Ordinaria Nº 38 de fecha 14.12.2009**

No habiendo observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta Nº 38 de fecha 14.12.2009

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

#### **2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Carta Comité APR Hernán Brañas
- 2.- Carta Junta de Vecinos Puralihue
- 3.- Invitación Escuela Minas de Leuque.
- 4.- Carta Fundación Integra.
- 5.- Carta Sur América Capacitación Ltda.
- 6.- Carta Centro de Detención Preventiva de Quirihue.

#### **2.3.- ANÁLISIS:**

En relación a la carta del Comité de Agua Potable Rural Hernán Brañas, el señor alcalde solicita que se redacte una carta agradeciendo la gestión que se ha realizado en beneficio de la comunidad, recuerda que antes de enviarla se debe leer en el concejo.

Sobre las cartas de la Junta de Vecinos Puralihue, Fundación Integra, y Centro de Detención Preventiva de Quirihue, solicitando subvención se señala que quedaran pendientes para el próximo año cuando se analice el tema de las subvenciones.

En relación a la carta de Sur América Capacitación Ltda. Se analiza la posibilidad de asistir al curso **“Rol de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales de Acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Legislación Complementaria”** los días 16, 17, 18 y 19 de Febrero de 2010, se señala que en el mes de Enero se tomara alguna decisión al respecto, y se sugiere que la secretario municipal también pueda asistir al curso.

## **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

El señor Alcalde informa que se realizo una pre-recepción de la Planta de Tratamiento de Hernán Brañas, dice que es una planta absolutamente moderna, que esta marchando a media maquina porque faltan residuos domiciliarios lo que significa que esta funcionando casi al limite ya que si tienen menos residuos de los necesarios las bacterias no pueden trabajar y se mueren. Informa que todos los procesos son automáticos y que esto tiene un costo, mencionando que solo el operador tiene un costo mensual de 250 mil pesos, y que eso no contempla la planta elevadora, dice que converso con el operador y que le solicito que se hiciera cargo de planta elevadora, pero que eso significa que tiene que haber otra persona que le ayude, señala que se requiere aproximadamente de dos millones de pesos mensuales para mantener la planta, que significa cloro, muestras, mantencion del

prado, entre otras cosas, dice que es un tema muy complejo, porque son instalaciones con tableros eléctricos y se echan a perder se tiene que traer un ingeniero, menciona que no se cuenta con los recursos para mantener la planta, señala que el año de marcha blanca ya termino y que el costo de mantención anual es de alrededor de 29 millones de pesos, dice que se esta viendo la posibilidad de traspasar la planta al comité de agua potable, y que se esta viendo la forma de conseguir un subsidio.

Informa que la SUBDERE le realizo contactos con la embajada Japonesa en Chile, y que una comisión de seis profesionales Japoneses expertos en tecnología y tratamiento de aguas servidas visito la Planta de Tratamiento de Hernán Brañas, dice que tal vez se pueda recibir ayuda económica y profesional de la embajada Japonesa, señalando que esto se puede transformar en una buena noticia en el futuro.

Comunica que funcionarios municipales están desde la semana pasada entregando los juguetes de navidad a los niños de la comuna.

Don Juan Carlos Sepúlveda, sugiere que se le pueda pedir ayuda a Arauco, dando a conocer una carta que le llego como concejal desde la Empresa.

El señor Alcalde responde que efectivamente Arauco esta realizando un estudio de agua potable de los sectores de Mela, Boca Itata y Puahun, y que tiene un valor de 26 millones de pesos, dice que es muy difícil que la empresa pueda ayudar en el tema de la planta, ya que ellos solo trabajan con temas productivos, explica que el estudio no es solo para contar con agua potable en el sector de la costa sino que también para potenciar el Turismo.

Don Juan Cabrera, consulta por el Proyecto camino Puente Piedra- Caña Dulce.

El señor Alcalde, responde que tiene entendido que esta licitado y que se encuentra en consulta en Contraloría

Don Juan Carlos Sepúlveda, pregunta por el Asfalto Denecan- Hernán Brañas

Alcalde, responde que existe una diferencia de puntaje con las empresas, y que se están sacando las observaciones con el Gobierno regional.

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No hay

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

##### **1.- Análisis Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.**

El señor Alcalde señala que este documento será la nueva Ordenanza Municipal, dice que es un tema muy importante y que por eso quiere leerla y analizarla detenidamente.

El Alcalde da lectura al documento y se señalan las siguientes observaciones:

En el Art. Nº 6. se debe incluir: en caso de vehículos que transporten sustancias peligrosas o que produzcan contaminación la multa será de 200 UTM

En el Art. Nº 7 se debe incluir: se debe cuidar que animales no desparramen o esparzan basura, la multa a esta infracción será de 1 a 4 UTM

El señor alcalde sugiere que se agregue al final del documento un GLOSARIO, donde que defina algunos conceptos como por ejemplo Residuo Domiciliario.

En el Art. Nº 14, se modifican los siguientes valores:

1.- Retiro de Vehículos:

- a. Vehículos de cuatro ruedas o menos 1 a 3 UTM
- b. Vehículos de más de cuatro ruedas 3 a 6 UTM

2.- Retiro de Kioscos 1 a 3 UTM

3.- Retiros de Líneas y cables no autorizados por cada 100 mts 1 UTM

4.- Retiros de letreros, atriles y letreros de propaganda, sin instalación eléctrica 1 a 3 UTM

El señor Alcalde solicita una pausa en el análisis de la ordenanza, para informar sobre la dotación docente, señala que se debe aprobar la Dotación Docente y Proyección año 2010.

Sin consultas del parte del concejo, el señor Alcalde llama votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la **Dotación Docente y Proyección año 2010.**

En el Art. Nº 24, inciso Nº 4, se debe incluir:

Las instituciones o voluntariado, cuerpo de bomberos, cruz roja, juntas de vecinos, centros de madres y otras instituciones funcionales, estaran exentos de pagar los derechos estipulados en las letras precedentes.

En el Art. Nº 25, inciso Nº 11 se debe modificar el siguiente valor:

11.- letreros camineros, por unidad, anual 50% de la UTM

En el Art. Nº 39, letra A Nº 3, se modifica la siguiente medida.

3.- Sepultura en patio de tierra, adulto familiar (sitio de 2,50 X 2,50)

En el Art. Nº 50, inciso 5, se modifica de la siguiente forma:

Con el objeto de promover el deporte, se faculta al alcalde para dejar exento de pago o cobrar de 1 a 10 UTM a quien solicite el uso del gimnasio, estadio municipal y otros

Se elimina el inciso 7.

En el inciso 8, se elimina "La cesión a titulo gratuito" quedando de la siguiente forma:

El uso de los recintos deportivos por parte de las instituciones u organizaciones para la presentación de un espectáculo que le genere beneficios, no podrá ser superior a 9 eventos en el año no teniendo límites los espectáculos que van en beneficio de la comunidad y no generen ingresos, será facultad del alcalde dejar exento de pago o cobrar de 1 a 10 UTM por el uso de estos.

Don Juan Carlos, sugiere que se incluya multas por ruidos molestos.

En el Art. Nº 11 de debe incluir.

11.10. Abandonar animales en la vía pública, urbana o rural, la multa a esta infracción será de 1 a 10 UTM.

Después terminado el análisis y no habiendo mas observaciones el señor Alcalde llama a votar por la nueva ordenanza con las observaciones realizadas.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el documento “**Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios**”.

## **2.- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010 (PMGM)**

Se suma a la sesión don Francisco Contreras Director de Administración y Finanzas, y explica detalladamente el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2010, señalando las metas institucionales y por departamento.

Después de analizado el documento y no existiendo dudas al respecto de parte de los concejales se llama a votar por su aprobación.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2010.

Los señores concejales se refieren al bono adicional que se debe cancelar en el mes de Enero a los concejales por asistencia a las sesiones de concejo.

El señor Francisco Contreras, explica a los nuevos concejales de que se trata este bono y señala que durante el mes de Enero tendrán el pago.

## **7.- INCIDENTES**

No Hay

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretario Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Alcalde.**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Diciembre 21 del 2009.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta N° 37 de fecha 07.12.2009

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta N° 38 de fecha 14.12.2009

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la **Dotación Docente y Proyección año 2010.**

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el documento “**Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios**”.

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2010.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe**